

fesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por doña Marlis González Torres, Jefa de Servicio de Especialidades de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como Vocales don Amalio Blanco Abarca, Decano de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, doña Angeles Luengo Martín, Profesora titular de Psicología Clínica de la Facultad de Psicología de la Universidad de Santiago de Compostela y don Miguel Anxo García Álvarez, Psicólogo Clínico del Servicio Psiquiátrico del Hospital General de Galicia.

Será Secretario de dicha Comisión don Luis Domínguez Arqués, Jefe del Servicio de Restricción de Estupefacientes de la Dirección General de Farmacia y Productos Sanitarios, quien contará con la asistencia administrativa de doña Teresa Sánchez Ortega, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Segundo.—Nombrar la comisión calificadora del ejercicio para Radiofísicos Hospitalarios que estará presidida por doña Emilia Sánchez Chamorro, Subdirectora general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por doña Emiliana Casin Cabestreros, Jefa del Servicio de Relaciones con Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior, y de la que formarán parte como Vocales don Francisco Sánchez Quesada, Decano de la Facultad de Físicas de la Universidad Complutense de Madrid, don Luciano González García, Catedrático de Física Médica de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid y doña Pilar Olivares Muñoz, Jefa del Servicio de Dosimetría y Radioprotección del Hospital Gregorio Marañón de Madrid.

Será Secretaria de dicha Comisión doña María Manuela García Martínez de Velasco, Consejera Técnica de la Subdirección General de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo, que contará con la asistencia administrativa de doña Ana Encabo Barrio, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Tercero.—Las Comisiones nombradas se reunirán el día del ejercicio, que se señala para el sábado 29 de enero de 1994, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veintidós horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Las Comisiones celebrarán nueva sesión en el Ministerio de Sanidad y Consumo el miércoles día 9 de febrero de 1994, a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Posteriormente la Comisión calificadora de Radiofísicos Hospitalarios se volverá a reunir el viernes día 11 de febrero de 1994 en el Ministerio de Sanidad y Consumo, a partir de las nueve horas de la mañana, para determinar la puntuación mínima necesaria para iniciar la formación como Radiofísico Hospitalario, de acuerdo con lo previsto en la base segunda, punto dos, de la Orden de 8 de octubre de 1993.

Cuarto.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince horas del sábado 29 de enero de 1994, provisto de documento nacional de identidad o equivalente y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 17 de enero de 1994.—El Director general, Angel Luis Carrasco Prieto.

**1445** RESOLUCION de 17 de enero de 1994, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se nombran las Comisiones calificadoras del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) correspondiente a la prueba selectiva 1993.

La base sexta de las aprobadas por la Orden de 22 de octubre de 1993, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del siguiente día 23, por la que se convocaron las pruebas selectivas para iniciar

el programa de formación de la especialidad en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) en el año 1994, dispone que, una vez aprobada la relación definitiva de admitidos a la prueba la Dirección General de Ordenación Profesional nombre, la Comisión calificadora del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona), mediante resolución que publicará en el «Boletín Oficial del Estado» anunciando la fecha prevista para la realización del ejercicio.

Vistas las propuestas de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, esta Dirección General de Ordenación Profesional resuelve:

Primero.—Nombrar la Comisión calificadora del ejercicio para Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) que estará presidida por doña Berta Sanchis Ramos, Jefa de Servicio de Enfermería de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad y Consumo y vicepresidida por don José Andrés Sobrino Montalbán, Subdirector general de Especialidades en Ciencias de la Salud y Relaciones con las Instituciones Sanitarias de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Ciencia, y de la que formarán parte como Vocales don Elías Rovira Gil, Director de la Escuela Universitaria de Enfermería de Albacete, doña Paloma Gómez Díaz, Profesora titular de la Escuela de Enfermería de la Universidad Complutense de Madrid, doña Arancha Araukua Goiriena, Directora de Enfermería de Atención Primaria de la Comarca de Tolosa doña Rosa Ribes Andrés, Directora de Enfermería de Atención Especializada del Hospital La Fe de Valencia.

Será Secretaria de dicha Comisión doña Elvira González Arias, Jefa de Servicio del Area de Formación Sanitaria Especializada de la Dirección General de Ordenación Profesional, quien contará con la asistencia administrativa de doña María Victoria Núñez Alonso, funcionaria del Ministerio de Sanidad y Consumo.

Segundo.—La Comisión nombrada se reunirá el día del ejercicio, que se señala para el sábado 29 de enero de 1994, en el Ministerio de Sanidad y Consumo (Paseo del Prado, 18 y 20, Madrid) para constituirse en sesión permanente desde las catorce horas hasta las veinte horas siguientes y ejercitar las funciones que se les encomienda en el artículo 8.º de la Orden de 27 de junio de 1989.

Posteriormente, la Comisión celebrará nueva sesión, en el Ministerio de Sanidad y Consumo, el miércoles día 9 de febrero de 1994 a partir de las nueve horas de la mañana para examinar y resolver las reclamaciones que, en su caso, hubieran podido presentarse a las preguntas y respuestas inicialmente aprobadas.

Tercero.—Cada aspirante deberá comparecer para rendir el ejercicio ante la Mesa que le ha sido señalada en la correspondiente relación definitiva de admitidos a las quince horas del sábado 29 de enero de 1994, provisto de documento nacional de identidad o equivalente para extranjeros y de bolígrafo de tinta indeleble.

Madrid, 17 de enero de 1994.—El Director general, Angel Luis Carrasco Prieto.

## ADMINISTRACION LOCAL

**1446** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial Fontanero.

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca oposición libre para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Oficial Fontanero, vacante en las plantillas de personal laboral e incluida en la oferta de empleo público de 1993, y dotada con los haberes correspondientes según Convenio Colectivo de trabajo suscrito entre la Corporación y su personal laboral.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 290, del día

20 de diciembre de 1993, y figuran igualmente expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

**1447** RESOLUCION de 22 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Novallas (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General y otra.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 290, de fecha 20 de diciembre de 1993, aparecen publicadas íntegramente la siguientes bases:

Bases de la oposición que han de regir la provisión de una plaza, en propiedad, de Auxiliar de Administración General, vacante en este Ayuntamiento.

Bases del concurso-oposición que han de regir la provisión de una plaza, en propiedad, de Oficial de servicios múltiples de Administración Especial vacante en este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Novallas, 22 de diciembre de 1993.—El Alcalde-Presidente, Javier Gorrindo Lasheras.

**1448** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Macael (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

Don Antonio Pérez Valdés, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Macael (Almería),

Por Resolución de fecha 1 de octubre de 1993 del Ayuntamiento de Macael, referente a la convocatoria para proveer un a plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de fecha 21 de diciembre de 1993, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir, mediante oposición, una plaza de Agente de la Policía Local correspondiente al grupo de Subescala.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado Boletín provincial, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Macael, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde.

**1449** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Cabo

de la Policía Local, por el procedimiento de promoción interna, plazas que figuran encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Cabo, y clasificadas en el grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Las bases y programa que han de regir la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 271, de fecha 25 de noviembre de 1993 y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 90, de fecha 17 de diciembre de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido.

**1450** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer cinco plazas de Bombero y dos de Bombero-Conductor.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca oposición para la provisión en propiedad de cinco plazas de Bombero y dos de Bombero-Conductor del Servicio de Extinción de Incendios por el procedimiento de oposición libre, plazas que figuran encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Bombero y Bombero-Conductor, y clasificadas en el grupo D de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Las bases y programa que han de regir la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 271, de fecha 25 de noviembre de 1993 y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 90, de fecha 17 de diciembre de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido.

**1451** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1993, del Ayuntamiento de Toledo, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios.

El excelentísimo Ayuntamiento de Toledo convoca concurso-oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento del Servicio de Extinción de Incendios por el procedimiento de promoción interna, plaza que figura encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicio de Extinción de Incendios, categoría Sargento, y clasificada en el grupo C de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según el Real Decreto 861/1986, de 25 de abril.

Las bases y programa que han de regir la convocatoria fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 271, de fecha 25 de noviembre de 1993 y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 90, de fecha 17 de diciembre de 1993.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Toledo, 23 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joaquín Sánchez Garrido.